

SE LLEVA A CABO DIALOGO SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La CEDH realiza conversatorio denominado “La violencia contra la mujer. Caso Sinaloa”, en donde se expusieron diferentes puntos de vista en la lucha sobre esta problemática.

Culiacán, Sinaloa.- 28 de noviembre 2017.- Con la finalidad de compartir diferentes visiones sobre la problemática de la violencia de género en el estado, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa (CEDH), realizó el conversatorio denominado “La violencia contra la mujer. Caso Sinaloa”.

El presidente de la CEDH, José Carlos Álvarez Ortega, precisó que este tipo de eventos, permite a este organismo recoger de manera directa expresiones y ejercicios que otras instancias competentes en el tema vienen realizando para que se generen otro tipo de acciones por parte de esta Comisión.

“Este programa que realizamos mes por mes es poner en la mesa este tipo de discusiones y hacer visibles las problemáticas que se dan en el estado de Sinaloa y no debemos permanecer ajenos sino velar que las autoridades correspondientes atiendan de manera cabal con esta problemática y que en el caso particular de Sinaloa se erradique esta violencia familiar”, expresó.

Durante la realización del conversatorio “La violencia contra la mujer. Caso Sinaloa”, la diputada Sylvia Treviño Salinas, presidenta de la Comisión de Equidad, Género y Familia del H. Congreso del Estado, comentó que ante este fenómeno de violencia hacia las mujeres, se deben ir creando modelos de mejora continua donde se sumen estrategias por la cantidad de factores que implica y que está repercutiendo en esta problemática.

Dijo que se tienen estadísticas que arrojan que niñas y adolescentes de Sinaloa, son las más vulnerables ante la violencia de género y que lo están replicando, por lo que se han realizado talleres con este sector de la sociedad para hacerle frente a este flagelo.

“Desde el congreso estatal se ha venido trabajando con áreas involucradas en la lucha en contra de la violencia y que en este momento se trabaja en la creación el grupo de reacción inmediata a fin de trabajar de manera coordinada”, expresó la legisladora.

Por su parte, Magaly Reyes Chávez, consejera del Instituto Nacional de las Mujeres, señaló que la violencia feminicida es una situación social que pone en riesgo de peligro la vida de las mujeres y que por ello en Sinaloa sí se dictó la Alerta de Violencia de Género, pues el acceso de las mujeres a la justicia no se ve por ningún lado.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Comunicado de prensa 050/2017

“La violencia de género es una serie de violencias basadas en la discriminación; es violencia feminicida, de odio, de misoginia. La violencia feminicida no es solo el asesinato de mujeres, es la descripción de una situación social hacia las mujeres. No es problema de las familias, es problema de lo que la sociedad determina con el hecho de ser hombre o ser mujer, describe una situación social de peligro inminente para la seguridad de las mujeres y las niñas por eso la alerta de género sí es una alerta y no se está haciendo lo que corresponde ante esta situación social”, puntualizó.

La secretaria general ejecutiva del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar (CEPAVIF), Martha Ofelia Meza Escalante, recalcó que ante la problemática de la violencia hacia las mujeres en este organismo está trabajando en fomentar la cultura de la denuncia, sin embargo, se debe trabajar más para que sepan que existen instituciones del gobierno que las puede atender sin costo alguno.

Consideró oportuno impartir talleres a las nuevas parejas sobre violencia familiar, pues mientras no se termine la violencia en los hogares, esta seguirá en las calles, escuelas y parques.

Beatriz López Castro, como representante de la Unidad Especializada para los Asuntos de Violencia contra las Mujeres, la Familia y Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la Fiscalía General del Estado, comentó que tan solo en Culiacán, se reciben aproximadamente 60 denuncias por semana, de las que se desglosan algunas mujeres que no quieren que se integre la carpeta de investigación las cuales van designadas directamente a solicitar las ordenes de protección y la gran mayoría de estas, son con control judicial.

Destacó que de las denuncias que reciben, una gran cantidad se archivan porque las mujeres presentan la denuncia y ya no regresan. “Esa es una tarea pendiente, porque a esas mujeres, se les tendría que dar seguimiento al impacto de la intervención de la autoridad”, manifestó.

El conversatorio “La violencia contra la mujer. Caso Sinaloa”, donde fungió como moderadora la secretaria ejecutiva de la CEDH, Juliana Araujo Coronel, se llevó a cabo en la Sala de Usos Múltiples y se contó con la presencia de Alma Leticia Montoya, Magistrada del Tribunal Estatal Electoral; Irma Rosa Borquez, Coordinadora del Programa de Valores de la Sepyc; María Viviana Barraza, procuradora de las Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema DIF Culiacán; Herweng Hernán Cuevas Rivas, coordinador general de la Comisión para la Atención a Comunidades Indígenas del Estado; Crecencio Ramírez Sánchez, jefe del Departamento del Programa de Apoyo al Sector Indígena; José Luis Zañudo, director jurídico de Sipinna Sinaloa; y personal de la Policía de Investigación del Estado, en representación de su titular, comandante Marco Antonio Almanza, y organismos de la sociedad civil.